

FONDITEL GESTIÓN, SGIIC, S.A. (“FONDITEL GESTIÓN”) de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva así como el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

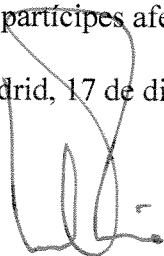
Con fecha 12 de diciembre de 2008, los fondos de inversión FONDITEL VELOCIRAPTOR, FI y FONDITEL ALBATROS, FI, ambos gestionados por FONDITEL GESTIÓN, mantenían invertidos en la SICAV Luxemburguesa “Luxembourg Investment Fund” (registrada en CNMV con nº de registro oficial 435 y con ISIN LU0225434587), respectivamente, los importes de 4,36 millones de euros y 2,92 millones de euros, que representan un 3,45% y un 1,91% sobre sus respectivos patrimonios, los cuales podrían verse afectados por la intervención de la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos (SEC) de la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC.

FONDITEL GESTIÓN procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado de la CNMV de 16 de diciembre de 2008, según el cual *“a partir del día 12 de diciembre, inclusive, la inversión en estos activos debe ser valorada considerando como nulo el valor de la parte afectada por el presunto fraude”*, medida que se adoptará en el valor liquidativo del día 12 de diciembre 2008 de los dos fondos de inversión afectados.

Asimismo, esta entidad facilitará información puntual de cada fondo afectado en el próximo informe periódico (correspondiente al mes de diciembre), estando a disposición de los partícipes afectados para aclarar las dudas que se les pudieran plantear. Se adjunta como Anexo, nota informativa que esta entidad facilitará a los partícipes a través de su página web www.fonditel.es.

Por último, FONDITEL GESTIÓN, en aras de actuar siempre en beneficio de los partícipes de los fondos que administra, se reserva el derecho de ejercer las actuaciones legales oportunas, tendentes a asegurar que los importes que eventualmente pudieran recuperarse en un futuro sean destinados a minorar el perjuicio finalmente ocasionado a los partícipes afectados.

Madrid, 17 de diciembre de 2008



Luis Peña Kaiser
Consejero Delegado Fonditel Gestión

A la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES –MADRID

NOTA INFORMATIVA

Madrid, 17 diciembre 2008

Fonditel Gestión tenía a fecha 12 de diciembre de 2008 invertidos en la SICAV Luxemburguesa registrada en CNMV con nº de registro oficial 435 y con ISIN LU0225434587 los importes de 4,36 millones de euros y 2,92 millones de euros para sus fondos FONDITEL VELOCIRAPTOR FI y FONDITEL ALBATROS FI, que representan un 3,45% y un 1,91% sobre sus respectivos patrimonios, los cuales podrían verse afectados por la intervención de la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos (SEC) de la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC.

Al tratarse de una SICAV sujeta a la directiva 85/611/CE e independientemente de que Fonditel Gestión, SGIIC, SA pueda adoptar las medidas legales que considere oportunas, CNMV en un escrito remitido con fecha 16 de diciembre de 2008 indica que **“a partir del día 12 de diciembre, inclusive, la inversión en estos activos debe ser valorada considerando como nulo el valor de la parte afectada por el presunto fraude”** medida que procedemos a adoptar en el valor liquidativo del día 12 de diciembre 2008.

Dada la claridad del reglamento de la ley de instituciones de inversión colectiva en lo referente a las responsabilidades del depositario en sus labores de supervisión de los valores pertenecientes a las IIC, tanto si ejercen dicha función de forma directa o delegando en una tercera parte, Fonditel Gestión, SGIIC, SA se reserva su derecho para actuar de la forma que mejor considere defiende los intereses de sus partícipes.



D. Luis Peña Kaiser
Consejero Delegado